



Resolución Directoral Regional

Huancavelica 18 JUN. 2020

Visto: El Memorando Nº 1426-2020/GOB.REG-HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo Nº 1560131, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";

Que, en estricto cumplimiento del Manual de Organización y Funciones (MOF), de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, aprobado mediante Resolución Directoral Regional Nº 0318-2017/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 09 de mayo del 2017, en su CAPITULO VI donde precisa: "Descripción de Funciones de los Cargos por cada Unidad Orgánica, numeral 3 facultad de Director Regional 3.1 Facultad y atribución para expedir resoluciones directorales sobre las siguientes acciones de personal: **designación en Cargos de Confianza Nivel F – 3 (...)**";

Que, bajo este contexto y teniendo en consideración el Memorando Nº 1426-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 11 de junio de 2020, dispone la designación en el cargo de Supervisor I de la Dirección de Gestión Sanitaria y Calidad en Salud, Plaza Nº 231, Nivel F-3, a la Obst. **Marivel SENCIA RIVEROS**, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos y cumplir con responsabilidad las labores concernientes a dicha oficina; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867 - Desconcentración Administrativa; Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; y Resolución Ejecutiva Regional Nº 103-2020/GOB.REG-HVCA/GR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización y Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR a partir del 17 de Junio de 2020, a la Obst. **Marivel SENCIA RIVEROS**, en el cargo de Supervisor I de la Dirección de Gestión Sanitaria y Calidad en Salud, Plaza Nº 231, Nivel F-3, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Artículo 2º.- Autorizar a la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, a fin de que la Unidad de Remuneraciones, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, proceda el pago de sus remuneraciones, conforme al cargo que ostenta el servidor, de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo 3º.- Notifíquese a la interesada e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

DRVS/GOM/alt.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCABELICA
M.C. DARWIN RAUL VELA SILVA
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANCABELICA
C.M.P. Nº 69608